



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

3255

27

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0002319

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

247-m-58

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0002782 del 19 de mayo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de marzo del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMPAÑÍA NACIONAL DE MELAZAS CIA. LTDA. constituida como: COMPAÑÍA NACIONAL DE MELAZAS S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil el 14 de febrero de 1958, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de febrero de 1958;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Pedro Armando Medina Altamirano en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **COMPAÑÍA NACIONAL DE MELAZAS CIA. LTDA. constituida como: COMPAÑÍA NACIONAL DE MELAZAS S.A.**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 12 ABR 2011

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 3255
T# 10638-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 20 ABR 2011

AB. PEDRO ARMANDO MEDINA ALTAMIRANO
C.C. 091337099-5

NUMERO DE REPERTORIO: 23.580
FECHA DE REPERTORIO: 27/Abr/2011
HORA DE REPERTORIO:15:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Abril del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0002319, dictada el 12 de Abril del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la **COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **PEDRO ARMANDO MEDINA ALTAMIRANO**, a foja 37.921, Registro Mercantil número 7.498.

ORDEN: 23580



A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'D. D.' or similar.

S

REVISADO POR:

A handwritten mark, possibly a stylized 'C' or 'L', in dark ink.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA